



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000379

NUMERO

03 10 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229809

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15 61 90 97	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Martillo truper 20 OZ	1.00	186.00	186.00
TA	Juego de dados urrea 3/8 19 piezas	1.00	2,655.00	2,655.00
PZA	Juego de llaves alen estándar y milimétricas urrea c/22 pz	1.00	572.00	572.00
PZA	Destapacaños cola de cochino surtek 7.6 mts	1.00	349.00	349.00
PZA	Llave stilson 14" surtek	1.00	334.00	334.00
PZA	Llave perika surtek 12"	1.00	354.00	354.00
PZA	Broca para concreto 3/16 surtek	2.00	36.00	72.00
PZA	Serrucho surtek curvo	1.00	151.00	151.00
PZA	Juego de herramientas de jardin surtek	1.00	168.00	168.00
Cinco Mil Seiscientos Quince pesos 56/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,841.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	774.56
			TOTAL	5,615.56

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 días	LUGAR DE ENTREGA: En la dependencia	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. JOSE MENDEZ SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Guadalajara, Jal. 29 DE SEPTIEMBRE 2016

LIC. JESUS RAMIREZ F.

PREPA 19

PRESENTE:

Por este conducto le envío la cotización que me solicitó de ELECTRICO :

2911

#	PIEZAS	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
1	1	PZA	MARTILLO TRUPER DE 20OZ	\$186.00	\$186.00	\$29.76	\$215.76
2	1	PZA	JUEGO DE DADOS URREA DE 3/8 19PZAS	\$2,655.00	\$2,655.00	\$424.80	\$3,079.80
3	1	PZA	JUEGO DE LLAVES ALEN ESTÁNDAR Y MILIMETRICAS URREA C/22PZ	\$572.00	\$572.00	\$91.52	\$663.52
4	1	PZA	DESTAPACAÑOS COLA DE COCHINO SURTEK DE 7.6MTS	\$349.00	\$349.00	\$55.84	\$404.84
5	1	PZA	LLAVE STILSON 14" SURTEK	\$334.00	\$334.00	\$53.44	\$387.44
6	1	PZA	LLAVE PERIKA SURTEKN12"	\$354.00	\$354.00	\$56.64	\$410.64
7	2	PZA	BROCA PARA CONCRETO 3/16 SURTEK	\$36.00	\$72.00	\$11.52	\$83.52
8	1	PZA	SERRUCHO SURTEK CURVO	\$151.00	\$151.00	\$24.16	\$175.16
9	1	PZA	JUEGO DE HERRAMIENTAS DE JARDIN SURTEK 130239	\$168.00	\$168.00	\$26.88	\$194.88
					\$4,841.00	\$774.56	\$5,615.56

* Pago en Moneda Nacional (Pesos).

* Credito 15 dias

* Entrega de 3 a 5 dias.

* Cotización vigente POR 15 DIAS o agotar existencias.

ATENTAMENTE

GABRIELA DE LA PAZ GONZALEZ H

EJECUTIVA DE VENTAS

TEL. [REDACTED]

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.